

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

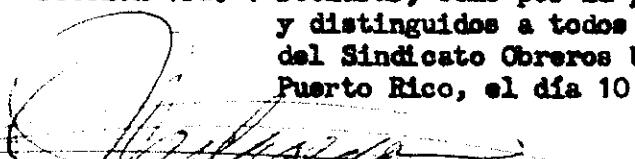
RESOLUCION NUM. 8

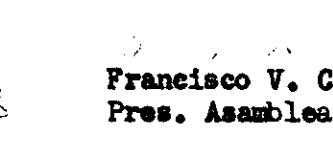
SERIE 1967-68

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DECLARANDO HUESPES DE HONOR Y DISTINGUIDOS DE ESTA MUNICIPALIDAD A LOS ILUSTRES HOMBRES PUBLICOS INVITADOS A PARTICIPAR EN LA CONVENCION ESPECIAL PARA LA JUNTA DIRECTIVA Y DELEGADOS ESPECIALES DEL SINDICATO OBREROS UNIDOS DEL SUR, A CELEBRARSE EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1967, EN EL TEATRO MONSERRATE DE SALINAS, PUERTO RICO.

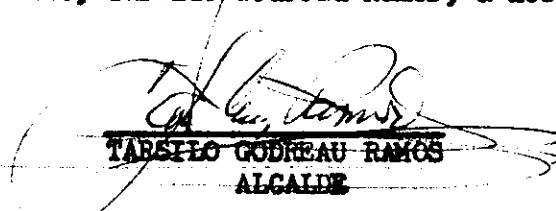
- POR CUANTO : Esta Asamblea Municipal de Salinas, está atenta y consciente de todos los movimientos y las organizaciones que propenden al mejor desarrollo y a la mejor comprensión de la humanidad.
- POR CUANTO : Es de conocimiento de esta Asamblea Municipal de los magníficos logros obtenidos por la masa trabajadora a través de la organización del Sindicato Obreros Unidos del Sur.
- POR CUANTO : El domingo, 10 de diciembre de 1967, se celebrará una Convención Especial de dicho Sindicato para hacerse público logros obtenidos y el planeamiento del programa de acción inmediata para la conquista de nuevos logros.
- POR CUANTO : Con motivo de esta Convención Especial, Salinas se verá honrada con figuras prominentes y prestigiosas, en el campo del trabajo de las industrias y de las distintas esferas gubernamentales.
- POR TANTO : RESUELVA COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección Ira. : Declarar, como por la presente se declara, huéspedes ilustres y distinguidos a todos los invitados a la Convención Especial del Sindicato Obreros Unidos del Sur, a celebrarse en Salinas, Puerto Rico, el día 10 de diciembre de 1967.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Francisco V. Claußell
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 27 días del mes de noviembre de 1967.

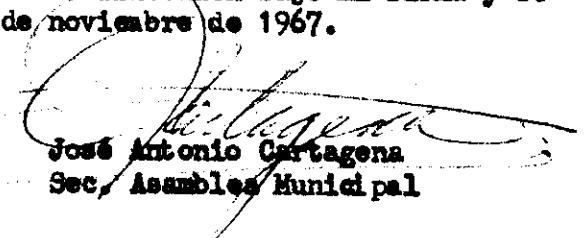

TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fidel y exacta de la Resolución Núm. 8, Serie 1967-68, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 24 de noviembre de 1967, y aprobada por el Alcalde el 27 de noviembre de 1967.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claußell, Andrés Bonilla Belén, Encarnación Rivera, Julio Navarro, Ramón Sanabria Ramos Fidel Moret, Santiago Rodríguez Lebrón, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Pablo Guzmán y Esteban Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 27 de noviembre de 1967.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal